



RESUMEN

El programa de cumplimiento ambiental de La Oficina de Control de las Normas de Seguridad y Medio Ambiente (Bureau of Safety and Environmental Enforcement, o BSEE por su sigla en inglés) se centra en monitorear, verificar, mejorar, y enforzar el cumplimiento del sector de energía marina con las normas ambientales durante operaciones energéticas de alta mar en la plataforma continental exterior, (Outer Continental Shelf, o OCS, su sigla en inglés)

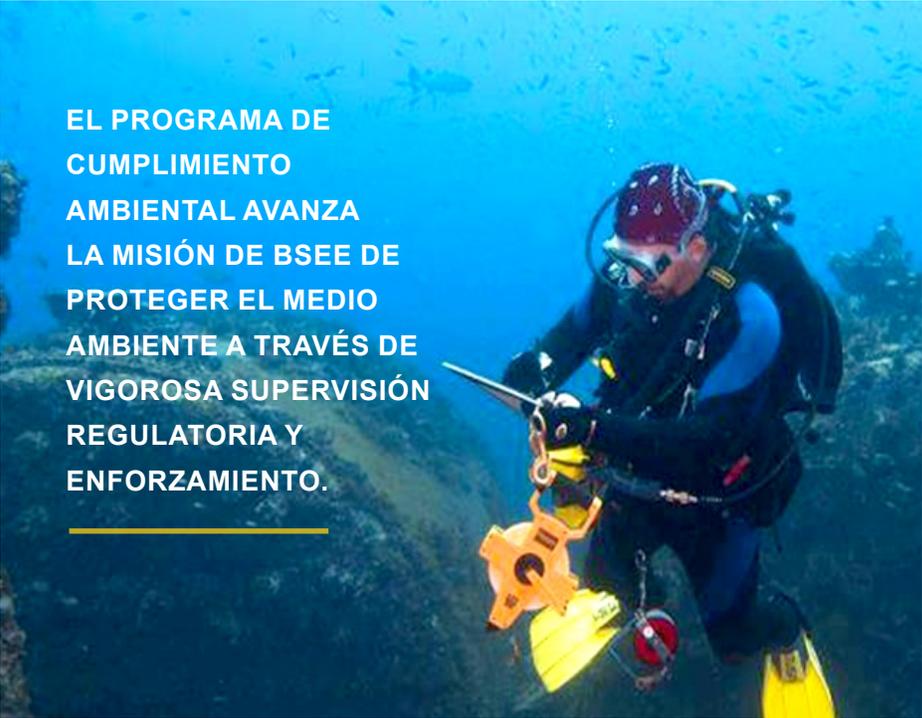
MISIÓN

La misión del ECP es garantizar que arrendatarios/operadores que están activos en el OCS y sujeto a la jurisdicción de BSEE cumplen con todos los requisitos de las leyes y reglamentos ambientales; los estándares ambientales establecidos por la ciencia e incluidos en arrendamientos, planos y permisos; y mitigaciones aplicadas y condiciones de aprobación.

El ECP avanza esta misión a través del dedicado trabajo de personal calificado y capacitado que trabaja en colaboración entre regiones y programas.

OFICINAS DE ECP

Empleados de ECP en las tres oficinas regionales de BSEE y la sede trabajan en colaboración para apoyar la misión de cumplimiento ambiental para operaciones de energía convencional y renovable y programa de minerales marinos en el Atlántico, Golfo de México, Pacífico y Alaska, incluido el Mar de Beaufort y Chukchi, el Mar Bering, la Entrada "Inlet" Cook, y el Golfo de Alaska.



**EL PROGRAMA DE
CUMPLIMIENTO
AMBIENTAL AVANZA
LA MISIÓN DE BSEE DE
PROTEGER EL MEDIO
AMBIENTE A TRAVÉS DE
VIGOROSA SUPERVISIÓN
REGULATORIA Y
ENFORZAMIENTO.**

PRINCIPALES ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

ECP tiene seis funciones principales:

- Consulta y coordinación del programa regulatorio.
- Cumplimiento de la Ley de Política Ambiental Nacional (National Environmental Policy Act, o NEPA, por su sigla en inglés).
- Verificación de cumplimiento en oficina.
- Verificación de cumplimiento en campo.
- Enforzamiento.
- Comunicación y divulgación.

Los científicos e ingenieros del ECP revisan los informes de seguimiento durante actividades, revisan los informes posteriores de actividades completadas, realizan inspecciones de campo, y examinan los impactos de eventos no planificados a los recursos ambientales en la OCS.

Los programas de cumplimiento y aplicación del ECP para las responsabilidades de supervisión están vinculadas a:

- Calidad del aire.
- Calidad del agua.
- Recursos marinos arqueológicos y culturales.
- Ecología marina/recursos bentónicos.
- Especies marinas protegidas.
- Arrecifes artificiales / Emplazamiento de "Rigs-to-Reefs"
- Basura y desechos marinos.
- Verificación de autorización del sitio/conflicto de uso de espacio.



CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Durante la última década, ECP ha realizado un promedio de 750 inspecciones y revisos ambientales anuales para verificar el cumplimiento de “condiciones ambientales de aprobación” y de otras normas ambientales, así como para determinar las necesidades de aplicación de la ley.

El ECP utiliza una combinación de verificación de cumplimiento en oficina y verificación de campo para confirmar el cumplimiento de los operadores y titulares de permisos con estándares ambientales. La verificación de cumplimiento de campo consiste en personal de ECP que visita lugares de trabajo en la OCS, por ejemplo, instalaciones o sitios arqueológicos, para determinar si los operadores de alta mar en el OCS están siguiendo las regulaciones y políticas de BSEE.

El Programa de Cumplimiento, Evaluación y Monitoreo del Fondo Marino, (Seafloor Compliance, Assessment, and Monitoring), también conocido como SCAMP, por su sigla en inglés, es un elemento de las actividades de verificación de cumplimiento de campo de ECP. SCAMP emplea la teledetección, y prácticas de verificación y monitorización, para confirmar el cumplimiento de operadores y titulares de permisos con las normas ambientales.

EL ROL DE ECP EN LAS ENERGÍAS RENOVABLES

En apoyo del objetivo de la administración de desplegar 30 gigavatios de energía eólica marina para el año 2030, el ECP integró las responsabilidades de energía renovable en funciones de cumplimiento ambiental, y desarrolló consistentes normas y procedimientos ambientales para proyectos de energía renovable marina en la OCS.

EL TRABAJO DE ECP GARANTIZA QUE LAS ACTIVIDADES ENERGÉTICAS DE ALTA MAR EN EL OCS CUMPLEN CON TODAS LAS LEYES Y REGULACIONES AMBIENTALES REQUERIDAS; NORMAS AMBIENTALES, MITIGACIONES APLICADAS Y CONDICIONES DE APROBACIÓN.

La Oficina de Control de las Normas de Seguridad y Medio Ambiente, establecida en 2011, es una agencia del Departamento del Interior de los Estados Unidos. Conocida como BSEE, por sus siglas en inglés, BSEE promueve la seguridad de los trabajadores, la protección ambiental y la conservación de los recursos a través de la supervisión regulatoria a la industria de energía que opera en la plataforma continental exterior de EE. UU.